## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 12 - Viernes, 18 de enero de 2019

página 294

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 15 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: SE-01088/2018 Matrícula: 3706BBC Nif/Cif: B11492832 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Fecha de denuncia: 29 de Diciembre de 2017 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-01343/2018 Matrícula: 0243DCY Nif/Cif: B92914936 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-01379/2018 Matrícula: 3563JHL Nif/Cif: 28881361P Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-01380/2018 Matrícula: 3563JHL Nif/Cif: 28881361P Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-01419/2018 Matrícula: 4378KCY Nif/Cif: 48955661T Co Postal: 41702 Municipio: DOS HERMANAS Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-01430/2018 Matrícula: 6275GDP Nif/Cif: 34044226V Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: SE-01442/2018 Matrícula: 9208GGN Nif/Cif: 20070897Q Co Postal: 11690 Municipio: OLVERA Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01468/2018 Matrícula: 9180BCJ Nif/Cif: 47004218S Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 12 - Viernes, 18 de enero de 2019

página 295

Expediente: SE-01547/2018 Matrícula: 1843HRL Nif/Cif: B90211087 Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-01596/2018 Matrícula: 9291FJM Nif/Cif: 27292786C Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-01602/2018 Matrícula: 9291FJM Nif/Cif: 27292786C Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-01626/2018 Matrícula: 5537DWC Nif/Cif: B91958686 Co Postal: 41300 Municipio: RINCONADA (LA) Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-01631/2018 Matrícula: 7550DKZ Nif/Cif: B87054979 Co Postal: 28320 Municipio: PINTO Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01663/2018 Matrícula: 5524JGL Nif/Cif: B14895742 Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01673/2018 Matrícula: 9572GFJ Nif/Cif: 28791702A Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 03 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LOTT 39 LEY 2/2003 LEY 16/87 Sancion: 1380,01

Expediente: SE-01697/2018 Matrícula: 3268GRV Nif/Cif: 28659642D Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-01763/2018 Matrícula: 0929GYP Nif/Cif: 30239798L Co Postal: 41019 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-01811/2018 Matrícula: 6056GGN Nif/Cif: B41528472 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 20 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza de San Andrés, 2 y 4, 41071, Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 12 - Viernes, 18 de enero de 2019

página 296

a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 15 de enero de 2019.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

